



XXV CERTAMEN DE POESÍA FERIA Y FIESTAS DE ARGAMASILLA 2015.

Reunido el día 10 de Septiembre de 2015, a las 18:00 horas, en el centro Cultural Casa de Medrano de Argamasilla de Alba, el Jurado del XXV Certamen de Poesía “Ferias y Fiestas 2015”, compuesto por los siguientes miembros:

- **Dña. Maria Luisa Padilla Zagalaz**
- **Dña. Maria Juana Romero Romero de Ávila**
- **D. Ángel Enrique Díaz – Pintado Hilario**
- **D. José Antonio Navarro Romero, que actúa como secretario con voz y voto.**

Resultando que, tras la deliberación en la entrega de premios del **XXV CERTAMEN DE POESÍA “FERIAS Y FIESTAS 2015”**, resulta premiado en la categoría “**Premio Nacional Vicente Cano**”, el poema titulado “Como giro de Noria”, del autor Manuel Terrín Benavides.

Tras las comprobaciones pertinentes, se observa que las bases del citado certamen especifican, en sus apartados primero y noveno, las siguientes cláusulas:

1.- Podrán concurrir al Certamen en sus distintas categorías poemas originales *inéditos* que no excedan de 80 versos.

9.- Una vez finalizadas las deliberaciones del jurado, los trabajos no premiados serán destruidos sin abrir las plicas.

Así mismo, tras las comprobaciones realizadas tras la asignación de los premios, se comprueba que el poema presentado por D. Manuel Terrín Benavides, ya ha sido galardonado en varios certámenes celebrados con anterioridad, siendo en concreto comprobados los siguientes:

- Certamen Literario “Antonia Cerrato”, de abril 2013, galardonado el poema titulado “Tríptico de la monotonía”.
- Festival de Lora del Río, segundo premio titulado “ Monotonía”
- Premio del XIV Certamen de Poesía Victoria Kent, titulado “Como giro de Noria”.

Se detecta que, de los cinco sonetos que integran el trabajo presentado al premio “Vicente Cano” del Certamen de Ferias de Poesía 2015 de Argamasilla de Alba, tres coinciden exactamente con los trabajos presentados y premiados a los anteriores certámenes.

Por tanto, y tras deliberaciones, el Jurado del Certamen llega a los siguientes acuerdos:

- 1.- **Revocar** el premio nacional "Vicente Cano" concedido a Don Manuel Terrín Benavides, por su poema "Como giro de noria", por considerar que vulnera el primer punto de las bases del certamen de poesía de Ferias y Fiestas 2015.
- 2.- Declarar **desierto**, de acuerdo al punto 9 de las bases del certamen de poesía de Ferias y Fiestas 2015, el Premio Nacional "Vicente Cano", dado que de acuerdo a dicho punto, el resto de trabajos presentados han sido destruidos sin abrir las plicas.
- 3.- Dar publicidad de este acuerdo, en la misma forma y por los mismos medios en que se dio publicidad a la concesión inicial del premio nacional "Vicente Cano" de Ferias y Fiestas 2015, así como hacer llegar al interesado la noticia del mismo.

En Argamasilla de Alba, a 10 de Septiembre de 2015



Dña. María Luisa Padilla Zagalaz

Dña. María Juana Romero Romero de Ávila

D. Ángel Enrique Díaz Pintado Hilario

D. José Antonio Navarro Romero